



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 24 ENE. 2025

VISTO el Expediente MJG-E-6231-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de elementos de Aseo para internos alojados en dependencias de Ushuaia y Rio Grande de Servicio Penitenciario Provincial, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 12/2025.

Que obra a orden N° 12, de las presentes actuaciones Nota Fundada autorizando el procedimiento.

Que con el propósito de la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 12 /2025, y aprobar el Anexo I (Formulario de Cotización) forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 10/25, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Titulo I Capitulo II Artículo 18 inciso 1), los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23 y N° 565/23, la Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 205/24 y N° 221/23. Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso A y N° 58/21, y Resolución M.E N° 148/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 12/2025, que tramita la adquisición de elementos de Aseo para internos alojados en dependencias de Ushuaia y Rio Grande del Servicio Penitenciario Provincial, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización condiciones que como Anexo I forma parte

..//2

D.A.E.F
M.E.P.
M.J.A

//..2

integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 20000, RAF 101 correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 63 /2025



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2025

Pieza Administrativa N° 6231 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 24/01/25 Apertura: 31/1/2025 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>PASTA DENTAL ADULTO X 90grs. UNIDAD</b>			
>>	PASTA DENTAL ADULTO X 90grs	720.00	.....	.....
2	<b>Acondicionador para cabello. litro</b>			
>>	Crema de Enjuague de 900ml a 1000ml	12.00	.....	.....
3	<b>Shampoo. Botella</b>			
>>	Shampoo de 900ml a 1000ml	720.00	.....	.....
4	<b>Jabon de tocador. unidad</b>			
>>	JABON TOCADOR 125 GR APROX	720.00	.....	.....
5	<b>TOALLAS FEMENINAS. UNIDAD</b>			
>>	Toallitas femeninas paq x 8 uni	60.00	.....	.....
6	<b>MAQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE MASCULINA. UNIDAD</b>			
>>	MAQUINA DE AFEITAR DESCHABLE DOBLE HOJA MASCULINA	720.00	.....	.....
7	<b>MAQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE FEMENINA. UNIDAD</b>			
>>	MAQUINA DE AFEITAR FEMENINA DOBLE HOJA DESCARTABLE	32.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Inspector Gral. Dr. Angel Rodríguez CIARES  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Viceministro de Coordinación de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2025

Pieza Administrativa N° 6231 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 24/01/25 Apertura: 31/1/2025 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_\_\_\_.\_\_\_\_)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO 674/11
Plazo de Entrega:	15 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION FEHACIENTE DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DECRETO 674/11
Lugar de Entrega:	USHUAIA - RIO GRANDE - A COORDINAR CON EL AREA DAEF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	31/01/2025 A LAS 10:00HS
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPU 367 - AREA DAEF - SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL - O CORREO ELECTRONICO: daefserviciopeitenciaritotdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU 367 - AREA DAEF - SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL
Vigencia del Contrato:	DECRETO 674/11
Garantía de Oferta:	NO SE SOLICITARA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL ADJUDICATARIO



Inspector General, Dr. Ariel Norman G. CIARES  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur